

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUANRESOLUCIÓN N° **1 328** - DH - 2024SAN JUAN, **21 AGO 2024****VISTO:**

El expediente N° 506-001813-2024-EXP, registro de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones del Departamento de Hidráulica, solicita autorización para la "Contratación del Servicio Integral de Limpieza en el Edificio Central del Departamento de Hidráulica- Capital y Predio Dique José Ignacio de la Roza- Rivadavia", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Doscientos Noventa y Un Millones Seiscientos Mil con 00/100 (\$ 291.600.000,00) IVA incluido.

Que ha tomado conocimiento la Dirección General del Departamento de Hidráulica.

Que el Área Higiene y Seguridad de la Repartición adjunta Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas del Servicio Integral de Limpieza en el Edificio Central del Departamento de Hidráulica- Capital y Predio Dique José Ignacio de la Roza- Rivadavia.

Que ha tomado intervención la Oficina Central de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda emitiendo informe respecto a la revisión del Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente a la Licitación Pública N° 0023/2024.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones acompaña Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas del Edificio Central y del Predio Dique José Ignacio de la Roza, que servirá de base para el presente trámite de Licitación Pública N° 0023/2024.

Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.

Que el Departamento Contable de este Departamento de Hidráulica, emite Formulario de Ejecución del Gasto - Solicitud Agrupada, correspondiente al Ejercicio 2024, por la suma de Pesos Doscientos Noventa y Un Millones Seiscientos Mil con 00/100 (\$ 291.600.000,00) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que interviene Asesoría Letrada mediante Dictamen N° 3165-ALDH-2023, el que en su parte pertinente establece "... esta Asesoría considera dictar acto administrativo que apruebe la documentación mencionada, como así también autorice el llamado a la Licitación Pública N° 0023/2024, según Ley N° 2000-A, Artículo 12 apartado 1) y Artículo 13".

Que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

POR ELLO;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 0023/2024, para la "Contratación del Servicio Integral de Limpieza en el Edificio Central del Departamento de Hidráulica- Capital y Predio Dique José Ignacio de la Roza- Rivadavia", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Doscientos Noventa y Un Millones Seiscientos Mil con 00/100 (\$ 291.600.000,00) IVA incluido, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba la Memoria Descriptiva, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas del Edificio Central y del Predio Dique José Ignacio de la Roza y toda documentación que haga al objeto de la Licitación Pública N° 0023/2024, conforme a los considerandos expresados.

ARTÍCULO 3°.- Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el que se afecta a la siguiente partida presupuestaria:

2.50.4 - Departamento de Hidráulica
12.0.00- Recursos Propios (SOF)
01- Actividades Centrales
00.00.A01- Conducción y Administración
3- Servicios No Personales
3- Mantenimiento, reparación y limpieza
05- Limpieza, aseo y fumigación
Total Afectado.....\$ 291.600.000,00
Ejercicio 2024

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, dese cuenta al Consejo, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA
26
XG

C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ING. ENRIQUE NUÑEZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. SUSANA MARTÍN
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA